

Alianza Cívica en las elecciones de 1994. Una reflexión

María Eugenia Valdés Vega*

Presentación

El propósito de este artículo es reflexionar sobre la emergencia de un actor que si bien no es nuevo en México, nunca antes había tenido la relevancia que le dio su participación en el proceso electoral de 1994: el ciudadano. La reflexión llevó a hacer el intento por definir el contexto general de su aparición, por encontrar cómo se construyó teórica e históricamente el concepto de ciudadanía en México y de qué manera confluyó en un amplio movimiento social que no hizo sino sumarse a los movimientos que han surgido de la lucha de muchos sectores sociales en sus aspiraciones democráticas.

*Departamento de Sociología. UAM-Iztapalapa.

En este intento, Alianza Cívica aparece como la organización producto del movimiento democrático ciudadano; y sus objetivos, acciones e identidad logrados a lo largo de la observación del proceso electoral de 1994 sirven para mostrar empíricamente el modo en que la sociedad civil mexicana encaró el reto de la disyuntiva entre la guerra o la paz.

El contexto

En 1994 terminó uno de los sexenios gubernamentales más polémicos en las últimas décadas. Seis años antes, Carlos Salinas de Gortari llegó al poder bajo la fuerte impugnación de los partidos de oposición y de vastos sectores sociales, que reclamaron un enorme fraude de Estado como origen de su triunfo electoral. Además su antecesor, Miguel de la Madrid, lo había elegido como candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra de la opinión de gran parte de los militantes de ese partido -algunos de los cuales incluso lo abandonaron en la contienda electoral, como Cuauhtémoc Cárdenas y otros destacados priístas-, así que encaraba un grave déficit de legitimidad desde el mismo momento en que se hizo cargo del Poder Ejecutivo.

Pero el exacerbado presidencialismo vigente en el sistema político mexicano permitió a Salinas -con una audacia en su estilo personal de gobernar que sólo fue cabalmente comprendida al finalizar su mandato- continuar y profundizar la línea económica establecida desde el sexenio anterior, iniciando simultáneamente una serie de medidas tendientes a legitimar su gobierno. Los llamados "golpes espectaculares" que dio enseguida de que tomó el poder (la aprehensión del corrupto líder sindical petrolero Joaquín Hernández Galicia y del banquero Eduardo Legorreta), no fueron sino una fachada para proseguir con el tipo de dominación tradicional de los gobernantes mexicanos desde hace medio siglo: el corporativismo, la preeminencia del partido oficial y la participación de la vieja clase política.¹ En ese sentido, los cambios que muchos juzgaron positivos en la economía nacional (la apertura comercial, la modernización productiva, el adelgazamiento del aparato estatal) no fueron acompañados por un correlato político.

Como sea, la transformación de las bases económicas durante el salinismo conllevaron grandes sacrificios para los trabajadores del campo y de la ciudad; muchos de ellos tuvieron que emigrar a los Estados Unidos como única forma de obtener un ingreso, miles fueron lanzados al mercado informal de trabajo y otros tuvieron que resignarse a trabajar más y ganar menos en los empleos que se mantuvieron en el mercado formal. De este modo, el poderoso pero desacreditado

¹ Pedro Castro (coord.). *Las políticas salmistas: balance a mitad de sexenio (1988-1991)*, México. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1993. p. 10.

aparato corporativo no pudo evitar el estallido social que se produjo el 1 de enero de 1994, en que también entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio.

La explosión de rebeldía indígena en Chiapas, a partir de esa fecha, sacó del sueño de modernismo y prosperidad que el gobierno y los medios masivos de comunicación habían logrado implantar entre grupos de pequeños empresarios, la clase media y algunos sectores intelectuales. Las bases del sueño habían sido muy publicitadas: control de la inflación, crecimiento de las variables macroeconómicas y acceso barato a bienes de consumo importados. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional volvió a hacer relucir la marginación indígena y campesina, la pobreza y la desigualdad que seguían ubicando a México en el Tercer Mundo.

El escenario político-electoral de 1994 terminó de configurarse como conflictivo con otro elemento inédito. Los asesinatos políticos del cardenal Juan Jesús Posadas y del candidato priista a la Presidencia de la República Luis Donaldo Colosio, así como los secuestros de varios empresarios, marcaron un nuevo hito en la historia nacional y crearon la certeza de que el clima de inseguridad pública que padecían los habitantes de las grandes ciudades (aumento de la delincuencia común, incremento del narcotráfico, corrupción policiaca) era todavía más grave que el supuesto por la mayoría. Este fue el contexto inmediato de la irrupción del movimiento democrático ciudadano en México.

La constitución del ciudadano en México

Al igual que en todo el mundo, en México se construyó el concepto moderno de ciudadanía a partir de los fundamentos de la democracia liberal. Como se sabe, el liberalismo económico requería de un Estado al margen de la producción y circulación de mercancías, pero, además, construyó un modelo de gobierno -la democracia liberal- que aseguraba sus valores primordiales: la propiedad y la libertad individual; de esta manera,

Quienes primero formularon la democracia liberal, llegaron a defenderla por una concatenación de ideas que se iniciaba con los supuestos de una sociedad capitalista de mercado y las leyes de la economía política clásica. Estas le dieron un modelo de hombre (como maximizador de utilidades) y un modelo de sociedad (como suma de individuos con intereses conflictivos). A partir de esos modelos, y de un principio ético, dedujeron la necesidad de un gobierno, las funciones que eran de desear que desempeñara un gobierno, y a partir de ahí, cuál era el sistema deseable de elegir y autorizar los gobiernos.²

² C.B. Macpherson. *La realidad democrática*, Barcelona, Fontanella, 1968, p. 36.

Esta concepción de la democracia le adjudica implícitamente varios rasgos. En primer término, que sea pluralista, ya que la sociedad es heterogénea; en segundo, que sea elitista, sin que ello sea una grave contradicción en virtud de que a pesar de asignar el papel principal en el proceso político a grupos de dirigentes que se escogen a sí mismos, éstos deben ser elegidos por toda la ciudadanía; y finalmente, otra de sus características es que equilibra la oferta y la demanda entre las mercancías (u opciones) políticas y los consumidores (o votantes). Puntualmente, estos rasgos se refieren a:

1. El modelo democrático debe por fuerza ser pluralista porque la propia sociedad lo es. La sociedad capitalista está dividida en clases, contiene en su seno diversos grupos de interés y sus individuos son heterogéneos económica y culturalmente; por consiguiente un gobierno democrático debe considerar esas diferencias y aun respetarlas porque, paradójicamente, son el sustento de su propia existencia.

2. En cuanto al elitismo implícito en las candidaturas de partido ofrecidas a los votantes -que de ese modo ya no eligen directamente a sus gobernantes- no queda sino señalarlo como otra paradoja de la democracia que se subsana con la posibilidad de la libre alternancia en el poder, derecho democrático fundamental.

3. El equilibrio que ofrece el sistema político democrático se refiere a una característica básica que retomó del utilitarismo: los votantes son posibles consumidores de varias opciones (mercancías) políticas que presentan los partidos ante ellos en sus candidaturas y programas. La ley de la oferta y la demanda de la economía clásica aparece así en la sociedad de mercado comparada con la política para garantizar la libertad del ciudadano a escoger la opción de gobierno que mejor satisfaga sus demandas.³

Este modelo de gobierno, la democracia liberal (también llamada formal), es el que construyó el concepto y la práctica de los ciudadanos en las sociedades capitalistas contemporáneas, y aunque parezca insuficiente comparado con el ideal democrático roussoniano, en México es aún una aspiración de la ciudadanía.⁴

³ *Ibid.*, pp. 94-97.

⁴ De acuerdo con Umberto Cerroni, existe una confusión sobre el concepto de democracia que tiene su origen en la superposición de dos modos de concebirla. De un lado, la democracia entendida como un método, con un procedimiento que permite expresar en libertad el gobierno que se desea; de otro, como una condición social que coloque al pueblo, es decir, a "todos", en la situación de participar igualmente en el gobierno de la comunidad. De esta manera, libertad e igualdad constituyen los dos puntos principales de estas dos concepciones de democracia.

La diferencia entre estas dos concepciones de democracia es muy importante porque tiene que ver con otra fundamental: la diferencia entre política y sociedad, entre vida política y vida social. Kant insistió en el aspecto jurídico político de la participación ciudadana y en el deber de garantizar formalmente la libertad política para preservar

La constitución de la ciudadanía moderna está ligada íntimamente con el desarrollo del capitalismo. Los primeros empresarios necesitaban un nuevo tipo de mano de obra distinta a la esclava o servil, lo que implicaba un contrato entre ellos y los trabajadores, que formalmente los ponía en un plano de igualdad y suponía, a su vez, que tenía que haber unos derechos civiles elementales para todos, lo que también convenía a la burguesía, todavía fuera del poder político. "De este modo, los intereses políticos y económicos de la burguesía temprana convergieron en la demanda de una gran innovación, la ciudadanía."⁵

Pero el ciudadano no surgió aisladamente. Se constituyó en el espacio geográfico y jurídico que formaron los Estados nacionales, que fue la expresión de la organización de las sociedades capitalistas. Según Ralf Dahrendorf, la ciudadanía "describe los derechos y obligaciones asociados a la capacidad de ser miembro de una unidad social y, de manera, especial, a la nacionalidad."⁶ Debido a esta pertenencia,

...dentro de un Estado determinado cualquier persona puede tener simultáneamente estos caracteres: gobernado, nacional, ciudadano [...] El *governado* es todo sujeto, nacional o extranjero, ciudadano o no, cuya esfera jurídica es susceptible de afectarse por cualquier acto de autoridad. El *nacionales* el individuo vinculado jurídica y políticamente a un Estado aunque no participe en su gobierno; y, el *ciudadano* es el nacional al que el derecho le concede esta participación política.⁷

Así, las características de la ciudadanía (igualdad de participación, igualdad ante la ley, igualdad de oportunidades y un suelo común de estatus social)⁸ debieran ser comunes a todos

la propiedad; esta es la base teórica y política de la democracia-método. Rousseau, por su parte, resaltó el problema de la igualdad social en la democracia; en *El contrato social*, especificaba los fundamentos de la democracia igualitaria: una vez perdido el estado natural en que vivían los hombres primitivos, la conceptualizaba como "una forma de asociación que defiende y protege con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes". No partía, como Hobbes, de que la naturaleza humana es malvada, sino que suponía que en tal contrato "cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y cada miembro es considerado como parte indivisible del todo". Igualdad y libertad, en Rousseau, son inseparables ya que la voluntad general sólo es posible si se ejercen y es ella, la voluntad general, expresión de estos dos ideales humanos. Umberto Cerroni. *La libertad de los modernos*, México. Martínez Roca. 1968. pp. 182-199.

⁵ Ralf Dahrendorf. *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*, España, Mondadori, 1988. p. 27.

⁶ *Ibid.*, p. 55.

⁷ Eduardo Rodríguez Manzanares. "Ciudadanos y elecciones", en Juan Reyes del Campillo, Eduardo Sandoval Forero y Mario Alejandro Carrillo (coords.), *Partidos, elecciones y cultura política en México*, México, UAEM-COMECOSO-UAM Xochimilco, 1994. p. 340.

⁸ Ralf Dahrendorf. *Op. cit.*, p. 54.

los miembros de la sociedad, pero quiénes son miembros y quiénes no, es parte de una larga historia de los excluidos que ha empezado en general por la exigencia del derecho al sufragio. Los no propietarios, las mujeres, los jóvenes, los negros, etc., todos ellos han luchado denodadamente por adquirir el carácter de ciudadanos.

En México, el análisis de la constitución de la ciudadanía también debe partir de la batalla que históricamente han dado muchos sectores de la sociedad por la ampliación de mayores espacios para la democracia. En realidad, este proceso se inició con las reformas liberales del siglo pasado, pero con más nitidez desde el clamor contra la dictadura porfirista que tenía como consigna el lema del justamente llamado "Apóstol de la democracia", Francisco I. Madero: "Sufragio efectivo, no reelección". El aspirante a ciudadano mexicano que era Madero puede no haber representado a las masas rurales que seguían a Villa o a Zapata buscando frenar la injusticia económica y social, pero sin duda sí a los rancheros, profesionistas y pequeño burgueses de la industria y el comercio que finalmente ganaron el poder político.⁹

De esta manera, desde la consolidación de los grupos triunfantes del movimiento armado de 1910-1920 a nuestros días, el México moderno ha tenido dos paradojas: la modernización económica capitalista y el mantenimiento de una política patrimonial tradicional, y la legitimación real de la élite gobernante y el ahogamiento de la disidencia política asimismo real. La concepción de la democracia que tenía el grupo político triunfante en la Revolución,¹⁰ el asentamiento de una cultura política corporativa desde fines de los años treinta y el atraso económico que obstaculizó relaciones sociales propiamente capitalistas hasta los años 50, no permitieron que floreciera en el México moderno ¡a democracia liberal y, por consiguiente, que la noción misma fuera confundida y que la constitución del ciudadano se retrasara, en el mejor de los casos, o que se distorsionara desde un principio, como efectivamente sucedió para las mayorías que se convirtieron en súbditos más que en ciudadanos.¹¹ Fue a partir de 1968, cuando la legitimidad del Estado

⁹ Sin embargo, el contenido de la lucha de los villistas y zapatistas también compartía con los otros grupos revolucionarios un anhelo democrático, pero basado fundamentalmente en la certeza de que la elección libre de gobernantes conllevaría a una mayor justicia social.

¹⁰ En 1917, Venustiano Carranza definía a la democracia como "...el gobierno de la razón alta, profunda y serena, que palpando las pulsaciones de la vida de la nación... busca fórmulas para establecer y conservar el equilibrio de las fuerzas vitales, medidas salvadoras... reformas útiles para (despertar la) piedad... la liberación para los que sufren, la fraternidad. La democracia... no debe buscar la mayoría en compromisos de partidismo... sino en la representación de todas las clases y de todos los intereses legítimos." Citado por Enrique Krauze. *Por una democracia sin adjetivos*, México, Joaquín Mortiz/Planeta. 1986, p. 11. En ese mismo texto. Krauze señala "el equívoco fundamental de confundir la vocación y el desempeño de un gobierno con cuestiones distintas, como el procedimiento de elección de ese mismo gobierno, la forma y grado de participación popular en sus definiciones y decisiones y, en fin, los mecanismos para limitar, equilibrar, interpelar, recusar, modificar o aun anular su poder", *loc. cit.*

¹¹ Gabriel A. Almond y Sidney Verba. *The civic culture. Political attitudes and democracy in five nations*. California, Sage Publications, 1989.

surgido de la Revolución Mexicana entró en crisis, **que** comenzó a discutirse masivamente el contenido del concepto de democracia y empezó a perfilarse lo que podemos llamar movimiento democrático de la ciudadanía, sin que ello quisiera decir que éste, como tal, estuviera constituido. Por lo tanto, es explicable que los estudiosos de la realidad nacional se hayan inclinado a investigar los fenómenos de democratización desde abajo (en los sindicatos, los movimientos urbanos, campesinos, estudiantiles, etc.), en lugar de analizar los procesos electorales que sólo hace muy poco tiempo acaparan su atención, cuando que son la pieza fundamental de las democracias modernas.

La explicación reside en que en México, como en muchos otros países del mundo, la lucha por la ampliación de la democracia fue efectivamente impulsada desde abajo por los sectores sociales oprimidos. Las grandes batallas democráticas se han dado desde hace décadas en el movimiento obrero independiente por democracia sindical, los movimientos campesinos en su lucha por la tierra y contra el caciquismo, el movimiento de las mujeres por su derecho a la igualdad política, los maestros de educación básica por la democratización de sus organizaciones y de la gestión escolar, los universitarios por su autonomía, etc. El movimiento ciudadano forma parte de una amplia lucha democrática que antes se dio por sectores y ahora unifica una aspiración **que** cuestiona la raíz de todas las formas de la antidemocracia en el país: la implantación sin subterfugios de la democracia electoral como mecanismo para elegir al gobierno, pero también como la concreción de un derecho mínimo de participación política que controle el abuso del poder que ha signado la actuación de los gobiernos priístas. En ese sentido, es una lucha radical.

El cambio democratizador

Durante más de sesenta años, en México siempre se supo que el Presidente de la República que sustituiría al que estaba en funciones sería el candidato del partido en el poder. Ciertamente, **hubo** aspirantes de partidos de oposición al más alto cargo político del país y algunos de ellos **-como** Almazán en 1940 y Henríquez en 1952- tal vez pudieron ganar las elecciones, pero era muy difícil pensar que el partido oficial pudiera perder, o que, ganando otro candidato, pudiera imponer su triunfo.

Los motivos de esta certeza del triunfo de los candidatos presidenciales priístas eran muchos y variados, por lo que aquí se analizarán solamente los que se consideran más importantes. En primer lugar, el indudable consenso del PRI entre la mayoría de los ciudadanos, producto de los beneficios reales aportados a amplios sectores sociales por los gobiernos posrevolucionarios; en segundo lugar, la debilidad de la sociedad civil que ciertamente estaba compuesta más que por ciudadanos, por súbditos de un estado paternalista y autoritario **que**

impedía su fortalecimiento;¹² y, en tercero, por la asfixia del sistema de partidos, sujeto al yugo de un antidemocrático juego electoral en el que las reglas eran impuestas en su totalidad por el gobierno en favor del PRI y en el que los partidos de oposición eran débiles y no tenían arraigo popular. Esta había sido la "democracia mexicana" hasta hace poco tiempo.

Sin embargo, la situación cambió en la sucesión presidencial de 1994 porque -en un proceso de más de dos décadas que se aceleraron en el sexenio salinista- las razones del predecible éxito electoral priísta fueron puestas en duda de forma severa.

Después de la violenta ruptura del gobierno con la política económica populista y con su ascensión del modelo neoliberal en la década de los ochenta, el consenso del PRI fue quebrado a causa de que la celebrada recuperación de la economía mexicana favoreció a sectores muy reducidos de la población desprotegiendo a obreros, campesinos y capas medias que fundaban su acuerdo con el gobierno sobre la base de beneficios reales que dejaron de existir casi por completo.

Este cambio del modelo económico -llamado "modernizador"- no fue acompañado por su contraparte política, lo que ocasionó el surgimiento de grupos emergentes en la sociedad mexicana. Al abrir la economía al mercado mundial y al privatizar sus empresas, el Estado debió seguir una política interna acorde. La estructura corporativa que sostenía al anterior modelo económico no podía dejar de aparecer como obsoleta y contradictoria para muchos mexicanos, que empezaron a configurarse como ciudadanos y ya no como súbditos del Estado; ya no había por qué: la influencia estatal en la economía, al reducirse, desapareció enormes grupos de empleados que pasaron a engrosar las filas de la iniciativa privada formal e informal y no pudieron así ser absorbidos por la maquinaria corporativa. Los que quedaron, perdieron muchas de las prestaciones de que antes gozaban y el dominio de los líderes vinculados al régimen perdió su razón de ser última, que era la tramitación eficiente de demandas. Se creó de este modo un mexicano de nuevo tipo que es más libre y que no puede reconocerse con el súbdito que todo le debía al gobierno y que, frente a la modernización económica, exige una modernización en el sistema político.

Aunado a otros fenómenos (como el propio desgaste del régimen de partido de Estado y

¹² Según Dahrendorf, hasta para Adam Smith, el "padre del capitalismo", la extensión de la prosperidad económica incluye una condición importante: se da en una sociedad bien gobernada. En tal sociedad, ha de darse algo más para que el conjunto de bienes materiales e inmateriales con los que cuenta se conviertan en medios de acceso socialmente definidos: ese algo más es la sociedad civil, a la que define como "una sociedad de ciudadanos en el sentido pleno del término [y que es] producto de la civilización más que de la Naturaleza." Ralf Dahrendorf. *Op. cit.*, p. 46.

su aislamiento en el marco internacional), el fin del pacto corporativo fue el impulso para que surgiera una fuerte sociedad civil compuesta por ciudadanos críticos y rebeldes contra el autoritarismo estatal, a la que los partidos de oposición deben en parte las reformas legales que intentaron terminar con la antidemocracia electoral. Otra parte se la deben a la insurrección de los indios en Chiapas; la sociedad civil identificó en la rebelión chiapaneca el peligro de los excesos del poder priísta y del régimen de partido de Estado, incapaces ya de garantizar lo mínimo: la paz social.

De este modo, el papel de la sociedad civil fue relevante en el proceso electoral de 1994 a causa de que es simultáneo con el resquebrajamiento del régimen político, evidente no sólo en el brote de la guerra indígena en Chiapas, sino en la proliferación e influencia del narcotráfico, la inseguridad pública y las pugnas dentro del propio régimen que se reflejaron antes, durante y después del asesinato de Luis Donaldo Colosio, primer candidato del PRI que no llegó a obtener la Presidencia de la República.

Con una guerra civil en puerta, los ciudadanos activos en múltiples organizaciones (de derechos humanos, mujeres, jóvenes, cristianos, en sindicatos y ejidos, etc.) modificaron las reglas del juego electoral, así fuera insuficiente, llevaron a una situación inédita en México: la creación de un movimiento democrático de los ciudadanos que concentró su lucha en la democratización del régimen político a partir de su participación en el proceso electoral de 1994.¹³

Los componentes del movimiento democrático ciudadano: el caso de Alianza Cívica

Aunque ciertamente en México no ha habido dictaduras desde la de Victoriano Huerta en 1914 y la dominación priísta durante 65 años tenía algunas bases de legitimidad no democrática, también es cierto que los requisitos de la democracia formal no se han cumplido. En los procesos electorales en que empezó a ser claro que la votación priísta sufría mermas a costa de los partidos de oposición -fundamentalmente el Partido Acción Nacional en la década de los ochenta-, con el peligro inminente de perder las elecciones, los conflictos posteriores a la publicación de los resultados empezaron a aparecer porque se argumentaban manejos fraudulentos por parte del aparato priísta.

Todavía no existía entonces una preocupación nacional por los resultados electorales. La

¹³ María Eugenia Valdés. "La sucesión presidencial en México, 1994", en *Boletín*, Núm. 4, México, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C., 1994, pp. 8-9.

oposición política tenía fuerza sólo regionalmente y el PRI parecía invencible en la principal contienda (la Presidencia de la República); pero cada vez que las elecciones *significaban algo socialmente*, como dice Silvia Gómez Tagle, se presentaban conflictos en torno a los resultados electorales y quedaban al descubierto "los mecanismos de manipulación y ocultamiento de los resultados electorales, que por muchos años habían servido para producir una imagen falsa de hegemonía priísta y de legitimidad democrática."¹⁴ En la sucesión presidencial de 1988 todo esto fue evidente, cuando Cuauhtémoc Cárdenas fue aclamado por el pueblo como ganador de la contienda, a pesar de los resultados oficiales.

Puede así hablarse de que se inició un proceso de "transición a la democracia" a partir de la década de los ochenta, en el que intervinieron cada vez más y más ciudadanos agraviados por el fraude electoral que se sumaron a los que demandaban democratización en otras esferas de la vida política.

En nuestro país pareció darse el mismo fenómeno que en otras sociedades latinoamericanas, en que las protestas colectivas y los movimientos localizados se fueron institucionalizando y transformando en organizaciones más formales a las que Elizabeth Jelin llama "Tercer Sector" (diferente del Estado y del mercado), "compuesto por organizaciones privadas sin fines de lucro, autogobernadas y con algún grado de actividad solidaria, orientadas a intervenir en favor de sectores discriminados o desposeídos de la sociedad."¹⁵

Las ONG's mexicanas constituyen, como en otros países grandes, sólo *una* de las formas de organización de la sociedad civil,¹⁶ pero fueron fundamentales en el movimiento democrático ciudadano que en 1994 creó la Alianza Cívica para participar activamente en la observación de las elecciones federales. Aunque Alianza Cívica/Observación 94 no fue la única organización ciudadana constituida con ese objetivo, fue la que más claramente se convirtió en un actor social del proceso.¹⁷ Contribuyó, así, a abrir nuevos espacios institucionales que promueven la amplia-

¹⁴ Silvia Gómez Tagle. *De la alquimia al fraude en las elecciones mexicanas*, México. GV Editores-Mujeres en Lucha por la Democracia, 1994, pp. 9-10.

¹⁵ Elizabeth Jelin. "¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONGs en los años noventa", en *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. 4/94, México, Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM), octubre-diciembre de 1994, p. 103.

¹⁶ *Ibid.*, p. 104.

¹⁷ "Llegamos a formar la Alianza basándonos en la experiencia de observación de quince elecciones estatales, a partir de 1991, donde pudimos constatar la falta de respeto hacia la voluntad expresada en los votos, por un lado y, por otro, apoyados en la fuerza acumulada de un gran número de frentes cívicos, movimientos ciudadanos, y organismos civiles, de toda la República, que han logrado acceder a una presencia propia y ser reconocidos como un nuevo actor político, debido a su lucha contra la impunidad y a favor de los derechos humanos, políticos y sociales. Este esfuerzo cobró cuerpo cuando conseguimos la fuerza moral y la capacidad de convocatoria necesaria. para reunir a más de 15000 ciudadanos de diferentes esferas y sectores de la

ción y el fortalecimiento de la ciudadanía en México a través de actividades y demandas que inició y patrocinó con la ayuda internacional.¹⁸

La vinculación de Alianza Cívica con organismos internacionales fue uno de los aspectos que criticaron sus adversarios (componente esencial de todo movimiento social que refuerza su sentimiento de identidad colectiva). Los partidos políticos, señaladamente el Partido Popular Socialista, el Partido Acción Nacional y el PRI, atacaron o desdeñaron la actuación de las casi 450 organizaciones que confluyeron en Alianza Cívica como contraria a los intereses democráticos y se convirtieron, junto a los funcionarios electorales que obstaculizaron su acreditación como observadores, en sus enemigos casi solitarios porque la ciudadanía les brindó su apoyo y credibilidad.

Una de las características que ubicaron a Alianza Cívica como un nuevo movimiento social -que no tiene tanto que ver con la temporalidad, sino con sus nuevas prácticas y tipos de acciones que en realidad forma parte de las "redes de movimiento" que se refieren "al conjunto de grupos e individuos que comparten una cultura conflictiva y una identidad, incluyéndose aquí no sólo las organizaciones 'formales', sino también las relaciones informales' que vinculan núcleos individuales y grupos en un área más amplia de participantes y 'usufructuarios' de servicios y bienes culturales producidos por el movimiento."¹⁹ Estas "redes" tienen las siguientes características: "a) permiten una membresía múltiple, b) la militancia es sólo parcial, c) el involucramiento personal y la solidaridad afectiva es requisito de participación de muchos grupos."²⁰

Las acciones realizadas por Alianza Cívica/Observación 94 ayudaron a conformarla como un movimiento social. Muchas de ellas se llevaron a cabo desde antes de su constitución formal el 28 de abril de 1994, pero entonces actuaba de forma dispersa. De esa fecha al 21 de agosto, día en que ocurrieron los comicios, actuó en nueve proyectos de observación electoral que orillaron al gobierno a modificar la legislación electoral para incorporar la figura de "ciudadano observador electoral", que no existía en el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos*

sociedad civil mexicana." (Alianza Cívica/Observación 94, *Evaluación provisional*, s.p.i., México, septiembre de 1994).

¹⁸ "Para realizar nuestros propósitos estábamos seguros de la amplia participación voluntaria de miles de mexicanos, pero existía la necesidad de recursos económicos para sostener una observación de esta magnitud. Para ello se solicitaron apoyos nacionales sin éxito, sin embargo, en el ámbito internacional encontramos respuesta, recibiendo 1.5 millones de dólares de la ONU, 155 mil de la Fundación Nacional para la Democracia, 50 mil del Instituto Nacional Demócrata, además de 26 computadoras y 14 impresoras usadas de la Fundación Este-Oeste y 1600 dólares del Comité Católico de Francia." (Alianza Cívica, *op. cit.*)

¹⁹ Jorge E. Aceves Lozano. "Movimientos sociales. Enfoques recientes y perspectivas", en *Argumentos*, Núm. 20. México. UAM-Xochimilco. septiembre de 1994, p. 81.

²⁰ *Loc. cit.*

*Electoral*²¹ Las atribuciones y derechos obtenidos por Alianza Cívica en el marco legal, a pesar de ser insuficientes y de que no fueron debidamente respetados por gran parte de las autoridades electorales, contribuyeron a que la sociedad civil, la ciudadanía plena, fuera fortalecida en México. No obstante, la mayor contribución democrática de esta red de organizaciones civiles se realizó en la puesta en marcha de sus proyectos de observación electoral. Los miles de voluntarios involucrados trabajaron en la observación de los organismos electorales, del comportamiento de los medios de comunicación masiva en el proceso electoral, hicieron encuestas de opinión, estudios sobre las listas electorales, participaron en las campañas para evitar la compra y coacción del voto, en las campañas de educación ciudadana "Juego Limpio", en la observación de la calidad de la jornada electoral, en el programa "Ponte vivo" de los observadores rurales y en la organización de los visitantes internacionales. Tales acciones colaboraron a configurar un movimiento democrático ciudadano de grandes dimensiones, que impactó a la sociedad mexicana.

Las expectativas del movimiento democrático ciudadano en México

La contribución del movimiento democrático ciudadano en el aceleramiento del proceso de democratización electoral fue importante, pero apenas inicial. De acuerdo con la evaluación de Alianza Cívica, el marco legal del proceso electoral mostró grandes deficiencias para acceder a una elección limpia e imparcial y esta circunstancia no se modificó sustancialmente a pesar de las reformas de mayo de 1994, a raíz de los acontecimientos de Chiapas y de sus propias acciones. Para Alianza Cívica, las últimas reformas fueron insuficientes para garantizar la transparencia electoral debido a que algunos cambios parciales en la organización electoral no siempre dieron resultados positivos. En su evaluación, dio los siguientes ejemplos:

1. El nombramiento de nuevos magistrados y la introducción de la figura de consejero ciudadano en los consejos locales y distritales no evitó que se mantuviera la estructura básica del

²¹ Con la creación de Alianza Cívica, los espacios legales abiertos a la observación ciudadana para el proceso electoral de 1994 se ampliaron y la participación de destacadas personalidades como consejeros ciudadanos del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), elegidos por consenso entre los principales partidos y con la mayoría de los votos en ese organismo, alentaron las expectativas para unas elecciones transparentes y creíbles. El 18 mayo se publicó un decreto que reformaba, adicionaba y derogaba diversos artículos del COFIPE, entre ellos el que se refería al marco legal de la observación ciudadana para el proceso electoral de 1994. En esta reforma, el artículo 5 variaba en su fracción tercera para ampliar el tiempo de observación; ya no se limitaría a la jornada electoral, sino que abarcaría la preparación y desarrollo del proceso electoral; de igual modo, los requisitos de capacitación para los observadores ciudadanos ya no quedó exclusivamente en manos del IFE, sino que podían impartirla las organizaciones ciudadanas. *Diario Oficial de la Federación*, México. 18 de mayo de 1994. pp. 2-3.

IFE (vertical y ligada al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Gobernación), por lo que resultaba exagerado hablar de la "ciudadanización" de los organismos electorales que pregonaba el IFE y, menos aún, que resultase una medida eficaz que menguara el control gubernamental.

2. Se eliminó la autocalificación de las elecciones pero, en cambio, los procedimientos jurídicos para la impugnación de los resultados electorales no ayudaron a la eficacia de las demandas, ni el comportamiento, poco franco, del Tribunal Electoral, ni mucho menos la Procuraduría Electoral.

3. La falta de una reglamentación más precisa para auditar a los partidos políticos y la definición de un límite más austero del presupuesto de campañas políticas, de acuerdo a la realidad de un país con 17 millones de mexicanos en condiciones de pobreza extrema. La ambigüedad del reglamento de financiamiento facilitó el uso ilícito de recursos gubernamentales en apoyo al partido oficial.

4. Además de estas y otras limitaciones legales de la organización electoral, Alianza Cívica enfatizó "el marco adverso propiciado por la situación no resuelta del conflicto en Chiapas, que repercutió en todo el país, especialmente en zonas campesinas donde se registraron graves problemas de violación a los derechos políticos que, aunados al asesinato, no aclarado, de Luis Donaldo Colosio, y la campaña de publicidad en torno al miedo, crearon un clima de temor y tensión política ante la posibilidad de serios conflictos poselectorales, lo cual influyó en la decisión de los votantes/²²

Sin embargo, Alianza Cívica hizo un balance positivo de su propia participación en los proyectos que impulsó:

... el gran esfuerzo realizado por más de 15 mil ciudadanos dejó un testimonio de la capacidad de organización de un sector de la sociedad mexicana activamente comprometido con el cambio democrático del país [...] abarcó toda la República y el esfuerzo de los observadores, a pesar de las condiciones adversas y de las resistencias de la estructura ejecutiva del IFE, fue capaz de realizar un trabajo serio, objetivo y profesional, que ha merecido el reconocimiento más allá de nuestras fronteras.²³

En una síntesis de los logros obtenidos con este esfuerzo, Alianza Cívica señala los siguientes: a) con sus opiniones influyó de forma significativa en diversos aspectos de la reforma

²² Alianza Cívica, *op. cit.*

²³ *Ibid.*

electoral de 1994; b) contrarrestó un poco la parcialidad hacia los candidatos de los partidos de oposición en relación con los tiempos y las formas de transmisión del seguimiento de las campañas, gracias a los monitoreos de los medios de comunicación; c) estimuló la participación ciudadana y demostró con objetividad las formas de operación de los mecanismos de coacción y presión a los votantes; d) comprobó las limitaciones de la reforma electoral mediante la observación del funcionamiento de los organismos electorales, ya que a pesar de los esfuerzos realizados por los consejeros ciudadanos elegidos por consenso de todos los partidos para el Consejo General del IFE, toda la estructura ejecutiva del mismo Instituto y los consejos locales y distritales siguieron bajo el control tanto del Poder Ejecutivo Federal como de los poderes locales; e) la observación de la jornada electoral permitió identificar la irregularidades electorales y precisar cómo un gran número de ellas, que parecen menores, pueden acabar por permitir que se realice un gran fraude.²⁴

De acuerdo con esta red de organizaciones ciudadanas:

Quizás lo más importante es que Alianza Cívica logró la credibilidad moral que el sistema político mexicano no tiene; pasando por encima de las limitaciones que impone el sistema a los medios de comunicación, logró abrir algunos espacios nacionales y mereció la atención de los medios internacionales para dar a conocer su información. A pesar de las críticas y ataques infundados, la sociedad escuchó la voz de Alianza y estuvo pendiente de los resultados de su observación y de su análisis.²⁵

La importancia adquirida por Alianza Cívica en su corta existencia fue más allá de los objetivos que se trazó para la observación de las elecciones, y por ello es que planteó su continuidad como eje de proyectos y esfuerzos de la democratización del país. Después de las elecciones, ha realizado acciones que continúan su lucha por lograr condiciones equitativas de competencia electoral, por el derecho a la información y la libertad de los ciudadanos para organizarse.²⁶

²⁴ Alianza Cívica encontró que solamente en el 1.69% de las casillas observadas no hubo ninguna irregularidad, mientras que en el 82% se detectaron entre tres y cinco irregularidades.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ La actividad más relevante que impulsó fue la realización de una consulta ciudadana a nivel nacional el 26 de febrero de 1995. Los puntos de la consulta giraron en torno a la posibilidad de enjuiciar al ex-presidente Carlos Salinas de Gortari y sus colaboradores como presuntos responsables de la devaluación de diciembre del año anterior y de la crisis económica en que se sumió al país a partir de ella; también se consultó a la ciudadanía sobre si debía rechazarse el paquete de créditos promovido por el gobierno de Estados Unidos por los riesgos que implican para la soberanía nacional y el desarrollo productivo nacional y, finalmente, acerca de si el gobierno debiera rechazar la vía militar y elegir el camino del diálogo y la salida política negociada para resolver el conflicto chiapaneco. En esta consulta participaron alrededor de 700 mil ciudadanos.

No obstante su presencia, también es evidente lo coyuntural de sus actividades. Esto es en cierta forma natural porque la centralidad del actor ciudadano se da principalmente en los procesos electorales; mientras tanto, otros actores tradicionales de los movimientos sociales (asalariados, indígenas, campesinos, etc.) ocupan los espacios de conflicto. Reconocer esta situación no implica dejar de cuestionar la conclusión de Touraine acerca de que estos "nuevos" movimientos sociales no son centrales, tienen escasa repercusión política y generan principalmente corrientes de opinión. Aunque es cierto que se manifiestan dispersos y sin demasiada consistencia interna y organizativa, el movimiento democrático ciudadano en México tiene grandes tareas por delante a causa de la descomposición del régimen político priísta y la incapacidad de los partidos políticos de oposición para organizar a la ciudadanía. Touraine mismo lo reconoce cuando aprecia que, a pesar de sus debilidades, estos movimientos sociales tienen una potencialidad como agentes de cambio en el campo de lo social y no en lo específicamente político, y abren la posibilidad de que un conjunto de luchas de este tipo se integren en un movimiento social general.²⁷

Aunque están latentes los peligros que acechan a Alianza Cívica (entre ellos, los fenómenos de burocratización que pueden acarrear la mejor aplicación de los mecanismos de control político usuales en México como la corrupción, cooptación y aún represión), la magnitud de su tarea es enorme en México porque representa una de las opciones democráticas más consolidadas de participación política de la ciudadanía. Fortalecer la vitalidad de la sociedad civil que asegure la vigencia de la democracia política es una necesidad; la otra alternativa está presente en la desesperación de millones de mexicanos que vuelven sus ojos a Chiapas. Y en esta tarea, el rol del movimiento democrático ciudadano debe ser alentado por los partidos políticos porque se coincide con E. Jelin cuando señala: "Más que ver la incapacidad de cooptarlos por parte de los partidos políticos como fracaso de la democracia, los movimientos y organizaciones extrapartidarios deben ser vistos como una garantía de un tipo de consolidación democrática que incluye un mecanismo de autoexpansión de sus fronteras y de autopropagación, que asegura una consolidación democrática dinámica."²⁸

En el caso de México, Alianza Cívica puede ayudar a que los ciudadanos se incorporen a la lucha política no al margen ni sobre la presencia de los partidos, sino junto a ellos. Por sí mismos y dada la crisis del sistema político en su conjunto, los partidos parecen poco capaces de enfrentar

Más adelante, Alianza Cívica fue requerida por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional para llevar a cabo una nueva consulta nacional -a realizarse en el mes de agosto de 1995- en la que solicita a la sociedad civil mexicana su opinión sobre las demandas zapatistas y sobre su futuro como organización política.

²⁷ Main Touraine. *El regreso del actor*. Buenos Aires, EUDEBA, 1987. Citado por Jorge E. Aceves Lozano. *Op. cit.*, p. 78.

²⁸ Elizabeth Jelin. *Op. cit.*, p. 106.

los retos de la transición; requieren de este movimiento, por lo tanto, para que crezca y se haga más viable una salida democrática que ahuyente los peligros de la violencia y aún de la guerra.

Conclusiones preliminares

Encabezado por Alianza Cívica/Observación 94, la emergencia del movimiento democrático ciudadano que ocupó un gran espacio en la lucha social por la democratización política es coherente con las transformaciones económicas y sociales producidas por la ruptura del pacto corporativo del Estado y las masas en México. Los cambios producidos impulsaron nuevas formas de acción colectiva que se presentaron como una alternativa de participación política a salidas que violentan la paz. La insurrección armada de los indígenas chiapanecos reclama causas de justicia, dignidad, libertad y democracia que son compartidas por la mayoría de los mexicanos quienes, ante la descomposición del régimen político y la incapacidad de los partidos de oposición para organizar la lucha ciudadana por la democracia más allá de su participación como simples votantes en procesos electorales poco limpios, buscaron crear instrumentos que orillarían a asegurar ya no sólo la democracia, sino la paz social.

Alianza Cívica logró convertirse en un nuevo tipo de movimiento social que continúa y radicaliza -porque sintetiza aspiraciones democráticas de muchos sectores sociales- la lucha por la democracia política que en México, como en otras partes del mundo, tiene largos años y ha venido desde abajo, desde los oprimidos que a través de ella esperan justicia económica y social.

El papel de Alianza Cívica en el proceso electoral de 1994 en México fue muy importante no solamente porque abrió un cauce de participación ciudadana inédita, sino porque se dio en un contexto en que su aparición indica el surgimiento de un sector social fuertemente comprometido con la democracia y la paz. Más allá de los logros y las limitaciones que señalan su actuación en la observación de los comicios, su pura existencia marca derroteros más optimistas para el país porque implica la presencia actuante del ciudadano en las decisiones políticas. Esto último es refrendado por su permanencia en la vida nacional: significa que el movimiento democrático ciudadano puede no ser únicamente central en las elecciones y sus posibilidades de acción se amplían a todos los momentos de la realidad social y política del país.

Por último, es necesario apuntar que este movimiento democrático ciudadano puede continuar sus actividades y engrosar su membresía al punto que Alianza Cívica se transforme -en unión de otras redes ciudadanas- en una organización más fuerte y con otro nombre. Esto será positivo en la medida en que no se burocratice y no olvide el objetivo inicial implícito en su formación: lograr la transición democrática en México y asegurar la paz.